

Consignancia al mandado en Sup.^{ma} Dec.^{ta} del 19.
 de En.^{ta} ult.^{ma} se entregaron por cargo Casca y en la
 misma The concienza por: la curre a D. Ign.^o il
 va Director a la imprenta de la Division del Sud,
 y la vtrg curre por mitad a los oficiales 1.^o y 2.^o
 de la propia imprenta D. Jori Rodriguez y D.
 Juan. Rey, por via de Suplemento y a darme
 gran ^{el descuido} parte de sus sueldos dentro de la pri-
 mera cuatro meses, habiendose pasado f. enal
 casa, el sup.^{to} aviso al Comisario de la exprese
 sada Division al efecto indicado: Es lo que
 podemos decir, y ~~por~~ en cuanto a la presente
 solicitud, suponiendo mejor informado al Jefe
 de la Division e informado Comisario de Guer-
 ra, se servira lo Sup.^{ma} Autoridad en V.E. man-
 dar se lo vega a cada uno en su ver, y ~~est~~
 segun lo que expongan determinar aq.^{ta} q.
 curre por mas conveniencia. Adm.^{ta} del
 Archivo Pub.^o en Lima Mayo 11. de 1822.



O. L. 40-293

MH-OL40

Caj. 6

Doc. 309

Fol. 1

Copiado a ^{Libro} 184. del Libro Respectivo.

